

---

# «En la transformación digital no solo se debe intervenir mediante políticas de oferta sino también de demanda»

La transformación digital es un proceso en el que participan varios actores que desempeñan diferentes papeles en el mismo. Entre ellos, es importante destacar el papel positivo de las Administraciones Públicas dando a conocer algún ejemplo de los casos de éxito que, con sus virtudes y posibles áreas de mejora, se están produciendo en la sociedad.



**MIGUEL VALLE**  
Consejero Técnico.  
Secretaría de Estado de  
Telecomunicaciones y  
para la Sociedad de  
la Información.

Uno de estos ejemplos lo constituyen los despliegues de infraestructuras de banda ancha. Más allá de ciertos prejuicios, la realidad muestra que España se sitúa en una posición privilegiada en materia de despliegue de fibra óptica hasta el hogar, cuando se compara con el resto de socios europeos.

Como se aprecia en la FIGURA 1, España ocupa el noveno puesto dentro del ranking, superada por ciertos países que, si bien han hecho esfuerzos en conseguir su merecida posición, lo han tenido mucho más fácil por su tamaño o por su propia orografía. Por otra parte, países similares a España (por tamaño y configuración de país) como Alemania o Reino Unido, quedan muy por debajo en la clasificación.

Si bien estos últimos países pueden mostrar una mejor clasificación que España en despliegue de banda ancha (cuando no se especifica tecnología), han conseguido sus resultados con una nueva reutilización del par de cobre, que no ofrece las garantías de resistencia a futuro ni de capacidad que ofrece la fibra y que resultan imprescindibles para alcanzar las nuevas metas que se establecerán desde la Comisión Europea.

En el caso español, el logro alcanzado se debe a diversos factores, entre los que podemos destacar tres:

1. El firme compromiso de España con los indicadores de la Agenda Digital Europea en este ámbito.

2. La materialización del compromiso en materia de infraestructura a través de la nueva Ley General de Telecomunicaciones, que, con sus aspectos negativos y positivos, apuesta de manera decidida por un fomento del despliegue.



**FIGURA 1.**  
Despliegue de fibra  
óptica en Europa.

3. La regulación mayorista impuesta por la CNMC en estos últimos años, que ha permitido despliegue por parte de actores con menos presencia en el mercado.

Sin embargo, se debe destacar que, a pesar de este logro, resta mucho trabajo por hacer en distintos ámbitos. Por un lado, se deben mejorar mucho los indicadores de cobertura de fibra óptica hasta el hogar en el caso rural, en el que la cifra asciende a un mero 5,6% (2015). Y por otro lado se debe asumir que, si bien las políticas de ofertas están dando buenos resultados, no parece que se hayan acompañado de políticas de demanda que alienen el uso de dichas tecnologías. Como ejemplo, y tomando datos del FTTH Council, se sabe que España acabó 2015 con casi 20 millones de accesos de fibra óptica hasta el hogar. Sin embargo y según datos de la CNMC, sólo 3,1 millones de conexiones de usuarios se habían realizado a través de fibra.

Las razones que explican esta situación son diversas. Por un lado, el punto de madurez del mercado quizá no provoque aún (aunque es posible que tarde poco) una necesidad de datos por usuario que justifique esas conexiones de fibra. Pero por

otro, y como se ha señalado en repetidas ocasiones desde la Comisión Europea, existe en España un nivel relativamente bajo de competencias digitales, lo cual no permitiría a los ciudadanos y empresas percibir los beneficios del uso de dichas tecnologías.

No cabe duda, por tanto, de que el papel de las Administraciones Públicas es crucial y que no sólo debe intervenir mediante políticas de oferta, sino también de demanda. Teniendo en cuenta que las TIC ya no son un sector en sí, sino que están presentes en todas las esferas de la vida cotidiana, es razonable concluir que todos los sectores deben tomar medidas que afecten a sus respectivos ámbitos de actuación y que fomenten el uso de las TIC. En este sentido, resulta crucial (como se ha visto) el ámbito de la educación, cuyo reparto competencial exige nuevos esquemas de gobernanza que impidan una duplicación de esfuerzos, ineficiencias o sobrecargas para organismos que ya están trabajando en otros aspectos de la transformación digital. \*